



ORE/074/12.

Mérida, 25 de Octubre de 2012.

Ciudadana

Prof. Aura Morillo

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL PROF. AUBIN URDANETA MORALES, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN AGENDA EXTRAORDINARIA N° 9 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2012.

3.1. Comunicación del Br. Angulo Márquez, Anthony Rosner, C. I. N° 22.987.442, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2012.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Aparece inscrito en el período U-2013 con 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Se admitir la solicitud de Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial para el periodo A-2013. Debe presentar los recaudos por ante la Oficina de Registros Estudiantiles del 08/10/2012 al 25/01/2013 y se asignaran los mejores promedios según tabla de cupos aprobada por este Consejo.



3.2. Comunicación de la Br. Obando Moreno, María del Pilar, C. I. N° 24.696.279, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2012.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2013 con 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Se admitir la solicitud de Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013. Debe presentar los recaudos por ante la Oficina de Registros Estudiantiles del 08/10/2012 al 25/01/2013 y se asignaran los mejores promedios según tabla de cupos aprobada por este Consejo.

3.3. Comunicación del Br. Uzcátegui Villasmil, Yonathan Alexander, C. I. N° 17.456.673, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2006.
- b) Tiene aprobadas 8 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2008.
- d) No realizó inscripción en los períodos U-2009 y U-2011.
- e) Aparece ausente en el período U-2012.
- f) Aparece inscrito en el período U-2013 con 4 asignaturas.

SE SUGIERE: Se admitir la solicitud de Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial para el periodo A-2013. Debe presentar los recaudos por ante la Oficina de Registros Estudiantiles del 08/10/2012 al 25/01/2013 y se asignaran los mejores promedios según tabla de cupos aprobada por este Consejo.



3.4. Comunicación del Br. Nuñez Guedez, José Luis, C. I. N° 17.131.271, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2012.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2013 con 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Se admitir la solicitud de Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial para el periodo A-2013. Debe presentar los recaudos por ante la Oficina de Registros Estudiantiles del 08/10/2012 al 25/01/2013 y se asignaran los mejores promedios según tabla de cupos aprobada por este Consejo

3.5. Comunicación del Politólogo. Bogarín, Rodríguez, Carlos, C. I. N° 14.589.106 quien solicita el ingreso por equivalencia a la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Ciencias Políticas, el 10/12/2010.

SE SUGIERE: Admitir la solicitud de trámite. El solicitante debe cumplir con los requisitos exigidos para esta modalidad de ingreso, según cupos disponibles que serán asignados por promedios de notas. Debe consignar en la Oficina de Registros Estudiantiles los documentos exigidos que están publicados en las carteleras y en la Web de la ORE. En el lapso del 01/10/2012 al 31/10/2012.



3.6. Comunicación del Br. **Pérez Espinoza, José Ramón, C. I. N° 16.513.665**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2005.
- b) Tiene aprobadas 23 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2006.
- d) Incurso en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil para el período U-2007.
- e) No realizó inscripción del período U-2008 al período U-2013.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de reincorporación para el período U-2013 por extemporánea.

3.7. Comunicación del Br. **Montoya González, Romeo Elías, C. I. N° 19.146.436**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 9 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2009.
- d) No realizó inscripción del período U-2011 al período U-2013.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de reincorporación para el período U-2013 por extemporánea.



3.8. Comunicación de la Br. **López Díaz, Bertha Lucinda, C.I. N° 19.088.564**, quien solicita una extensión de cupos para la Carrera de Criminología para poder ingresar a estudiar dicha Carrera, ya que en la prueba de selección obtuvo una calificación de 65,006 puntos, y el último corte se hizo en 65,995 puntos.

- a) Presentó prueba de selección del año 2011 para la Carrera de Criminología
- b) No fue asignada para el U-2012.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por no estar asignada por OFAE.

3.9. Comunicación del Br. **Orozco Durán, Jhoan Fernando, C.I. N° 15.754.457**, quien solicita una extensión de cupos para la Carrera de Criminología para poder ingresar a estudiar dicha Carrera, ya que en la prueba de selección obtuvo una calificación de 65,006 puntos, y el último corte se hizo en 65,995 puntos.

- a) Presentó prueba de selección del año 2011 para la Carrera de Criminología
- b) No fue asignado para el U-2012.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por no estar asignado por OFAE.

3.10. Comunicación del Br. **Rivas Montilla, Amilcar José, C. I. N° 15.622.176**, estudiante de la Escuela de Criminología, quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2013 para la presentación y defensa de la Tesis de Grado.



- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2002.
- b) Tiene aprobadas 36 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2002.

- d) No realizó inscripción del período U-2010 al período U-2013.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación por causas no imputables, por vía de excepción para el período U-2013 para la presentación y defensa de la Tesis de grado.

3.11. Comunicación de la Br. Briceño Mendoza, Deysi Carolina, C. I. N° 12.351.092, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2012.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2013 con 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Se admitir la solicitud de Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial para el periodo A-2013. Debe presentar los recaudos por ante la Oficina de Registros Estudiantiles del 08/10/2012 al 25/01/2013 y se asignaran los mejores promedios según tabla de cupos aprobada por este Consejo.



3.12. Comunicación del Br. **Marulanda Nieto, Diego, C. I. N° 14.107.465**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2007.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en los períodos U-2009 y U-2011.
- d) No realizó inscripción en el período U-2012.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de reincorporación para el período U-2013 por extemporánea.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.